

## **CARTA MODELO A LOS MINISTROS DE COMERCIO**

Excmo. Sr. Ministro:

(El o La nombre del sindicato) se dirige a Vd. en relación con la próxima Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que tendrá lugar en Ginebra a partir del 21 de julio con objetivo de concluir los acuerdos de modalidades en Agricultura y en el Acceso a los Mercados para los Productos no Agrícolas (AMNA). Seguimos especialmente preocupados por el actual nivel de ambición del AMNA y las continuas solicitudes para que los países en desarrollo demuestren un alto nivel de “ambición” – que en la práctica quiere decir buena disposición para reducir sus aranceles – en esta área de las negociaciones.

El texto revisado del AMNA que fue publicado el 10 de julio sigue sin lograr abordar adecuadamente las preocupaciones de los países en desarrollo. A pesar de un mayor número de opciones para la reducción arancelaria, el nivel general de ambición del AMNA continúa siendo particularmente elevado para los países en desarrollo. Incluso algunas flexibilidades específicas adicionales, aunque son bien acogidas, siguen siendo insuficientes para abordar las necesidades de desarrollo y empleo a las que se enfrentan estos países.

Las simulaciones elaboradas por la Confederación Sindical Internacional (CSI) revelaron que las reducciones arancelarias para los países en desarrollo, tal como están propuestas en el proyecto de texto sobre las modalidades, tendrían como resultado reducciones en los aranceles consolidados hasta niveles sin precedentes, lo que conllevaría una reducción considerable en los aranceles aplicados para un número significativo de países en sectores específicos. Dichas reducciones no sólo tendrían un impacto negativo inmediato sobre el empleo en los países en desarrollo implicados, sino que además aumentaría la presión a la baja en los salarios y las condiciones de trabajo de los trabajadores/as a causa de la creciente competencia. Además, estas reducciones generalizadas e inalterables perjudicarían las posibilidades de desarrollo industrial en dichos países. Reducir el espacio político en un momento en que la creación de empleo productivo y decente es uno de los principales desafíos globales constituye una muestra de la manifiesta incoherencia en el establecimiento de políticas internacionales en este momento.

Además, el texto del 10 de julio sigue incluyendo una cláusula anticoncentración que prevendría a los países de excluir de las reducciones arancelarias a determinados sectores sensibles y en consecuencia restringiría más aún las limitadas flexibilidades disponibles en esos países.

A fin de abordar tales preocupaciones, hay que reducir considerablemente el nivel de ambición del AMNA en línea con el compromiso efectuado por todos los miembros de la OMC, cuando se lanzó la Ronda Doha, de reducir la reciprocidad plena para los países en desarrollo, permitiéndoles la aplicación de una reducción arancelaria muy inferior a la

propuesta actualmente, que guarde relación con su estado de desarrollo y que sea sustancialmente inferior a los recortes aplicados por los países desarrollados.

Asimismo, los países en desarrollo deben ser capaces de conservar suficientes flexibilidades para que determinadas líneas arancelarias esenciales queden exentas de la aplicación de reducciones. Deberían poder aplicar un coeficiente inferior a la reducción prevista por la “fórmula suiza” en un número suficiente de líneas arancelarias, y no tendrían que verse obligados a realizar concesiones respecto al coeficiente y las flexibilidades. Las flexibilidades propuestas con anterioridad en el borrador de modalidades respecto al AMNA deberían incrementarse sustancialmente. Además, tal como han propuesto los sindicatos en repetidas ocasiones, debería existir la posibilidad de alterar los compromisos contraídos respecto a las reducciones arancelarias, en línea con las necesidades de empleo y desarrollo que pudieran presentarse en el futuro.

Quisiéramos además subrayar que los compromisos de reducciones arancelarias en cuanto al AMNA han de realizarse teniendo en cuenta las consideraciones de desarrollo, y en ningún caso a cambio de compromisos en agricultura por parte de los países desarrollados. Está claro que tanto la agricultura como la industria son importantes, y las perspectivas de desarrollo y empleo en estos sectores vitales no deben intercambiarse. Desearíamos igualmente reiterar nuestra preocupación de que las negociaciones en servicios no conduzcan a una presión hacia la desregularización y privatización de este sector.

Por último, manifestamos nuestra inquietud respecto a varios aspectos de procedimiento de la Reunión Ministerial planeada. Teniendo en cuenta los impactos potenciales de gran alcance anteriormente descritos que tienen las negociaciones sobre AMNA en los países en desarrollo en lo que respecta al empleo y al desarrollo, estos no han de decidirse en discusiones secretas en la “sala verde” sin que medie la plena participación de los miembros de la OMC y las partes que se verán más afectadas. Así pues, le instamos a que manifieste su apoyo para que haya una total transparencia para con los representantes de la sociedad civil como son los sindicatos, un acceso rápido y adecuado a información y consulta y que las negociaciones sean plenamente inclusivas, en particular en lo referente a posibles negociaciones de la “sala verde”.

Confiamos en que nuestro gobierno apoye nuestras preocupaciones en las negociaciones de la OMC. Quedamos a su entera disposición para discutir más en detalle estas cuestiones y quedamos a la espera de sus comentarios al respecto.

Atentamente,